

RESOLUCION
N° 1361/91

EXPEDIENTE N° 3934/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.1490

Buenos Aires, *30* de diciembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de lograr la provisión de distintos elementos de cerrajería con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma (Provincia de Río Negro); y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

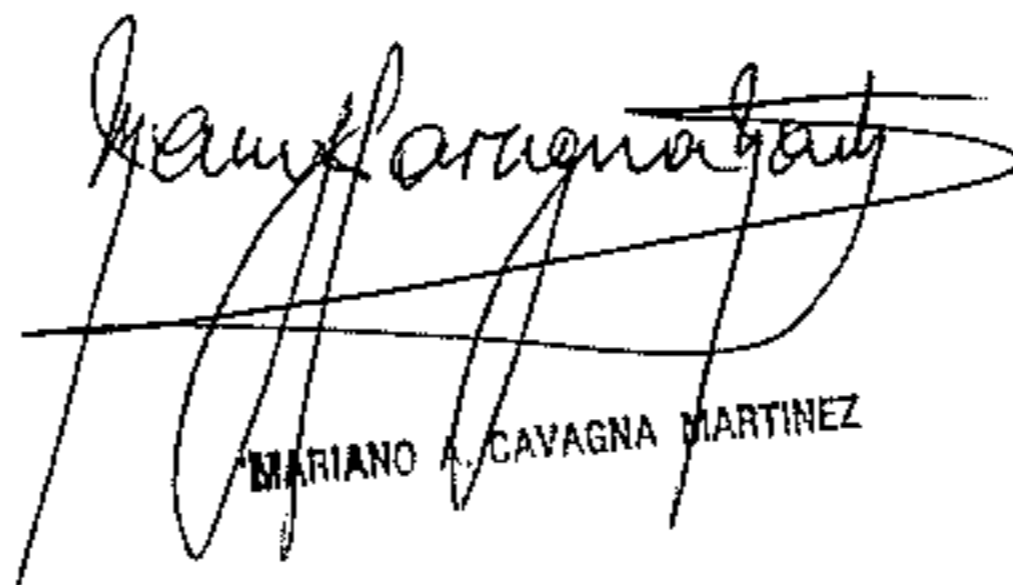
1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 11/13.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES DIECINUEVE MILLONES (A 19.000.000.-), de la siguiente manera:

A 11.500.000.- a la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992 y

A 7.500.000.- a la Cuenta "Otras inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración para la correspondiente modificación de la afectación contable (confr. fs. 10) y respectivo trámite.-


MARIANO A. CAVAGNA MARTINEZ